Testimonio de Pascual Ybañez Castillo Escno. pp.co del Nuevo y Juzgado de esta Villa de Yecla p.r S. M. &a.

Doy fe. Que en el expediente ó solicitud puesta ami Testimonio por parte de la Rl. Empresa de las aguas de Sn. Ysidro, sobre que se practique cierta bista ocular en la Huerta de esta Villa, aparece una comparecencia por los Comisarios del Heredam.to q.e su literal contesto y el del Auto recaido al efecto es como se copia.

Comparecencia de los Comisarios del Agua principal — En la Villa de Yecla á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y dos, ante mi el Escno. fueron presentes, D. Jose Marz y D.n Antonio Lorenzo Comisarios nombrados por el Heredam.to del agua principal y Digeron. Que por el presente Escno. seles ha notoriado dos Probidencias la una en que se prebiene que el Juebes proximo y ora de las cinco de su mañana concurran á cierto reconocim.to en la Huerta de esta Villa, y la otra en que seles manda contestar ala Solicitud dela Rl. Empresa de Sn. Ysidro p.a que seles entregue en la presente tanda tercera de panizos el agua antigua, con lo demas en ellas contenido a que se refieren: Y como quiera que el nombram.to echo en los referentes es p.a objetos determinados segun las actas y Escra. celebrada en su razon no se creben autorizados p.a concurrir á el reconocim.to ni contestar la indicada Solicitud: Por otra parte segun el tenor de la indicada Escra. seles marca los puntos que han de entender, no pudiendo entrar en el Segun